MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO No. 17/2017

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITÁ, domiciliada en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, de la ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. GLORIA VICENTA BENÍTEZ DE CANTERO**, con Cédula de Identidad N° 994.732, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS RUC 1539157-4,** domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia No. 770 c/ Iturbe, ciudad de Ypacarai, República del Paraguay, representada en este acto por **Ignacio Javier Edwards Rojas**, con Cédula de Identidad N° 1.539.157, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA "REPARACIONES VARIAS - ESCUELA BÁSICA NO. 334 Y COLEGIO NACIONAL "NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU" - POSTA GAONA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

"REPARACIONES VARIAS - ESCUELA BÁSICA NO. 334 Y COLEGIO NACIONAL "NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU" - POSTA GAONA ".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.---------

MUNICIPALIDAD DE ITA
Diego R. Caputo F.
Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **334960.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 17/2017, convocado por **LA MUNICIPALIDAD DE ITÁ**, según resolución N° 1088/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2019/2017.----------

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
RUC N° 1539157

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72102802-003	Bloque de 5 aulas y azotea TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1	0	0
1.1		a- Vallado de Obras	Metro lineal	45	42,500	1,912,500
1.2		b-Cartel de obra (2mx1m)	Unidad	1	722,501	722,501
2	72102802-003	Desmontaje	Unidad Medida Global	1	0	0
2.1		Desmontar ventiladores y ductos eléctricos del techo (AULA 1) con problemas de goteras en el techo de losa	Unidad	2	25,501	51,002
2.2		Desmontar artefactos de iluminación 3x40w y ductos eléctricos del techo en AULA 1	Unidad	6	17,001	102,006
2.3		Desmontar tejas y tejuelones rotos de cobertura superior (planta alta)	Metros cuadrados	87.05	17,001	1,479,937
2.4		Desmontar baranda metálica en planta alta para habilitar acceso a la terraza	Unidad	1	42,500	42,500
3	72102802-003	Demoliciones	Unidad Medida Global	1	0	0
3.1		Poda de ramas de 2 árboles de gran porte que se encuentran próximos a bloque a intervenir y afecta al techo (por la acción del viento golpea el techo)-este trabajo deberá hacerse con ayuda de grúas por la peligrosidad que representa por estar próximo al tendido eléctrico BT de la ANDE	Unidad	2	1,275,001	2,550,002
3.2		Retirar revoque de losa y viga en su totalidad (AULA 1 Y GALERIA)	Metros cuadrados	78.9	12,750	1,005,975
3.3		Retirar carpeta de cemento de la azotea de aula 1 en su totalidad, hasta el nivel de H°	Metros cuadrados	71.98	12,750	917,745
3.4		Retirar zócalo perimetral (parapeto) de la azotea en su totalidad	Metro lineal	24.2	8,500	205,700
3.5		Reacondicionar zócalo de piso en aulas y galería de todo el bloque (reponer faltantes y reacondicioonar existentes)	Metro lineal	85	8,500	722,500
4	72102802-003	Cubierta superior de tejas cerámicas	Unidad Medida Global	1	0	0
4.1		Reparación de techo de tejas y tejuelones de 2 aulas en planta alta: reposición de tejuelones faltantes y colocación de tejas nuevas	Metros cuadrados	87.05	123,250	[illegible]
4.2		Reacondicionamiento de canaletas y bajadas de desagüe pluvial ambos lados (galería y aulas) -reponer faltantes	Metro lineal	50.72	29,7[illegible]	[illegible]
4.3		Desagüe pluvial de azotea de AULA 1 con caños PVC 100mm	Metro lineal	10.65	72,2[illegible]	[illegible]
5	72102802-003	Albañilería y terminaciones varias	Unidad Medida Global	1	0	0
5.1		Contrapiso de H° de cascotes de espesor promedio 7cm (para dar pendiente de escurrimiento de agua)	Metros cuadrados	70	21,250	1,487,500
5.2		Carpeta con mortero 3:1 (arena cemento+hidrófugo) en azotea con pendiente mínimo de 2% hacia el desagüe pluvial	Metros cuadrados	71.98	55,251	3,976,967

MUNICIPALIDAD DE ITA
Lic. Ignacio R. Caputo I
Secretario General

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
Reg. 15335

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5.3		Aislación hidrófuga con membrana asfáltica (una cara de aluminio) espesor 4mm	Metros cuadrados	71.98	72,251	5,200,627
5.4		Parapeto perimetral de mampostería de 15x15cm en azotea incluye revoque con hidrófugo	Metro lineal	24.2	63,751	1,542,774
5.5		Revoque de cielorraso de losa y viga en AULA 1 -azotada previa con agente adherente	Metros cuadrados	78.9	59,501	4,694,629
6	72102802-003	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
6.1		Pintura al látex interior-todo el bloque	Metros cuadrados	350	17,001	5,950,350
6.2		Pintura al látex interior de cielorraso de losas de planta baja	Metros cuadrados	236.7	17,001	4,024,137
6.3		Pintura látex exterior-todo el bloque	Metros cuadrados	280	18,700	5,236,000
6.4		Pintura de baranda metálica-planta alta y escalera	Metros cuadrados	28	25,501	714,028
7	72102802-003	Reacondicionamiento y montaje de instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	0	0
7.1		"Reacondicionamiento de toda la instalación eléctrica: -Tablero general, llaves TM y reacondicionamiento de cableado completo -Artefactos fluorescentespuesta en funcionamiento de todo el bloque- 30 unidades -Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de ventiladores de techo-16 unidades"	Unidad Medida Global	1	4,250,001	4,250,001
7.2		Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de artefactos fluorescentes 3x40w retirados para trabajos de revoque de cielorraso de aula 1	Unidad	6	85,000	510,000
7.3		Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de ventiladores en AULA 1 retirados para trabajos de revoque de cielorraso	Unidad	2	85,000	170,000
7.4		Cambio de interruptores de luz y toma corrientes	Unidad	15	72,251	1,083,765
8	72102802-003	Varios	Unidad Medida Global	1	0	0
8.1		Provisión y colocación de vidrios para ventanas rotos y faltantes	Metros cuadrados	5	114,751	573,755
8.2		Arreglo de puertas de madera 0,90x2,10-incluye herrajes nuevos	Unidad	5	195,501	977,505
8.3		Colocación de baranda metálica en planta alta retirada para acceder a la azotea	Unidad	1	127,500	127,500
8.4		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1,275,002	1,275,002
9	72102802-005	Sanitario 1 Demoliciones	Unidad Medida Global	1	0	0
9.1		Demoler piso para realizar trabajos de reacondicionamiento de desagüe cloacal	Metros cuadrados	21.5	17,001	365,522
9.2		Demoler bacha mal ubicada (baño de mujeres)	Unidad	1	127,500	127,500
9.3		Desmontar inodoros a ser cambiados en su totalidad con sus accesorios correspondientes	Unidad	3	42,500	127,500
9.4		Retirar 100% instalación de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000
10	72102802-005	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1	0	0
10.1		Inspección y rehabilitación de cámara séptica y pozo ciego existente	Unidad Medida Global	1	1,275,001	1,275,001
10.2		Provisión y colocación de cañerías de PVC para desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	1,487,500	1,487,500
10.3		Reacondicionar instalación hidráulica-llave de paso	Unidad Medida Global	1	425,004	425,004

MUNICIPALIDAD DE ITA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITA
Lic. Digno R. Caputo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
RPI Nº 15.047

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10.4		Provisión y colocación de artefactos inodoro con todos sus accesorios (tapa,cisterna,bajada,papelera)	Unidad	3	552,500	1,657,500
10.5		Reacondicionar mingitorios (baño hombres)	Unidad Medida Global	1	1,487,500	1,487,500
10.6		Provisión y colocación de lavadero tipo mesada con 2 lavamanos-de mampostería y losa en el exterior	Unidad	1	807,500	807,500
10.7		Registro de inspecciones cloacales (40x40) tapa doble-nuevo	Unidad	2	153,000	306,000
11	72102802-005	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	0	0
11.1		Reacondicionamiento de instalación eléctrica en general (incluye artefactos nuevos)	Unidad Medida Global	1	1,275,001	1,275,001
12	72102802-005	Alhañilería y terminaciones varias	Unidad Medida Global	1	0	0
12.1		Revoque de mampostería en baño de mujeres	Metros cuadrados	8	34,001	272,008
12.2		Reponer azulejos faltantes	Metros cuadrados	12	76,501	918,012
12.3		Reposición de piso tipo calcáreo	Metros cuadrados	21.5	63,751	1,370,647
13	72102802-005	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
13.1		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	30	17,001	510,030
13.2		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	55	18,700	1,028,500
14	72102802-005	Varios	Unidad Medida Global	1	0	0
14.1		Provisión y colocación de puertas tipo metálica 0,70x2,00 en el exterior adecuadas al marco de madera existente-incluye pintura antióxido y terminación al sintético de marcos y puertas	Unidad	3	467,500	1,402,500
14.2		Provisión y colocación de puertas tipo placa de madera 0,65x1,60 con marco en baño de mujeres-incluye pintura	Unidad	2	442,000	884,000
14.3		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	425,005	425,005
15	72102802-005	Sanitario 2 Demoliciones	Unidad Medida Global	1	0	0
15.1		Demoler piso para realizar trabajos de reacondicionamiento de desagüe cloacal	Metros cuadrados	22	17,001	374,022
15.2		Retiro de cañería de PVC de instalación de desagüe cloacal (de todo el bloque menos el baño de profesores)	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000
16	72102802-005	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1	0	0
16.1		Inspección y rehabilitación de cámara séptica y pozo ciego existente	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000
16.2		Provisión y colocación de cañerías de PVC para desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	1,275,001	1,275,001
16.3		Reacondicionar instalación hidráulica-llave de paso	Unidad Medida Global	1	637,500	637,500
16.4		Provisión y colocación de inodoro nuevo con todos sus accesorios(tapa,cisterna,bajada y papelera)-baño de hombres	Unidad	2	552,500	1,105,000
16.5		Reacondicionar artefactos inodoro-provisión y colocación de accesorios (cisterna, tapa, bajada)-baño de mujeres y profesores	Unidad	4	357,000	1,428,000

MUNICIPALIDAD DE ITA
Secretario R. Caputo F.
Secretano General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ignacio J. Edwards
Jefe de Compras
RPI Nº 1.589.157

16.6		Reacondicionar mingitorio (baño hombres)	Unidad Medida Global	1	1,275,001	1,275,001
17	72102802-005	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	0	0
17.1		Reacondicionamiento de instalación eléctrica en general (incluye artefactos nuevos)	Unidad Medida Global	1	1,275,001	1,275,001
18	72102802-005	Albañilería y terminaciones varias	Unidad Medida Global	1	0	0
18.1		Retiro y reposición de azulejos en mal estado, reacondicionamiento y limpieza general	Metros cuadrados	30	68,001	2,040,030
18.2		Reposición de piso tipo calcáreo	Metros cuadrados	22	63,751	1,402,522
19	72102802-005	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
19.1		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	110	17,001	1,870,110
19.2		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	70	18,700	1,309,000
19.3		Pintura de aberturas tipo balancín al sintético	Unidad	7	85,000	595,000
19.4		Pintura al sintético de aberturas tipo puertas de madera	Unidad	7	85,000	595,000
20	72102802-005	Varios	Unidad Medida Global	1	0	0
20.1		Provisión y colocación de puertas tipo metálica en el exterior adecuadas al marco de madera existente- incluye pintura antióxido y terminación al sintético (baño de hombres)	Unidad	1	399,505	399,505
20.2		Reacondicionamiento de canaleta y desagüe pluvial- reponer bajada faltante	Metro lineal	11.6	46,751	542,312
20.3		Provisión y colocación de vidrio de 3mm traslúcido para ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	5	114,751	573,755
20.4		Pozo ciego diámetro 2mx3m de profundidad + cámara séptica (2mx1m)-tipo MEC	Unidad Medida Global	1	5,525,001	5,525,001
20.5		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	425,000	425,000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						105,863,204

Lic. Dr. R. Capurro F.
Secretario General

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
CI N° 1539157

El monto total del presente contrato asciende a la suma: **GUARANÍES 105.863.204 (GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO).**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días. La obra se realizará en la compañía Posta Gaona, distrito de Itá en el local de la **ESCUELA BÁSICA NO. 334 Y COLEGIO NACIONAL "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".**----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendario, por un monto en Guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 90 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato.-

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"REPARACIONES VARIAS - ESCUELA BÁSICA NO. 334 Y COLEGIO NACIONAL "NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU" - POSTA GAONA ".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITA
Digno R. Caputo F.
Secretario General

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Ing. Civil
RPI N° 1539157

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTADO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itá, República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre de dos mil diez y siete.----------

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
RRI Nº 1539157

ING.IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS

ABOG. GLORIA VICENTA BENITEZ DE CANTERO
INTENDENTA MUNICIPAL

LIC. DIGNO RAMON CAPUTO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL